

Fecha: 19 de marzo de 2019

1. **Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del 2018**

Acuerdo:

Luego de un breve intercambio de ideas, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2018, aprobada y propuesta por el Directorio.
- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, aprobados y propuestos por el Directorio.

2. **Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad para el año 2019**

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, aprobar la Política de Dividendos para el ejercicio 2019, la cual fuera aprobada y propuesta por el Directorio.

“Los dividendos a ser distribuidos en cada ejercicio no serán menores al 30% de las utilidades de libre disposición; salvo que la distribución de tal porcentaje no sea viable considerando los requerimientos de inversión de la empresa o su liquidez. Por junta general de accionistas podrá acordarse no distribuir utilidades. El acuerdo de reparto de dividendos será adoptado en junta general de accionistas o por el directorio de la sociedad, si la junta delega a este órgano tal atribución. No se distribuirán adelantos de dividendos del ejercicio en curso”.

3. **Aplicación de utilidades**

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- Destinar la totalidad de la utilidad obtenida en el ejercicio 2018, luego de deducido el monto correspondiente a las utilidades a ser repartidas en favor de los trabajadores de acuerdo a lo exigido por la normativa, así como el impuesto a la renta correspondiente, a compensar las pérdidas acumuladas.
- Dejar constancia de que dado que no se repartirán dividendos de ningún tipo a los accionistas de la Sociedad no corresponderá establecer fecha de registro ni de entrega de derechos o beneficios

4. **Reelección de Directores para el ejercicio 2019**

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

- Reelegir como directores de la Sociedad para el ejercicio 2019 a los señores Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas, identificado con DNI No. 07779398, Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé, identificado con Carnet de Extranjería No. 001409237, María Cecilia Blume Cillóniz, identificada con DNI No. 08268044, señora Carolina Mery Nieto, identificada con Pasaporte emitido por la República de Chile No. F12354479 y señor Jorge Juan Barreda Cruz identificado con DNI N° 09429889.
- Aprobar que, en consecuencia, el Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2019 está conformado por las siguientes personas:
 - Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas
 - Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé
 - María Cecilia Blume Cillóniz
 - Carolina Mery Nieto
 - Jorge Juan Barreda Cruz
- Designar al señor Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07779398, como Presidente del Directorio, y al señor Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé, identificado con Carnet de Extranjería No. 001409237, como Vicepresidente del Directorio

5. **Evaluaciones de desempeño del Directorio del ejercicio 2018**

El señor Presidente informó a la Junta los resultados de las evaluaciones de desempeño del Directorio correspondientes al primer y segundo semestre del 2018 -elaboradas por Progressus S.A- los cuales en ambos casos obtuvieron una calificación tanto como órgano colegiado, así como a nivel individual, sobresaliente.

Los accionistas tomaron nota del Informe presentado, lo cual refuerza que sean los mismos miembros del Directorio los elegidos para el período 2019 debido a su notable desempeño.

6. **Designación de Auditores Externos y Delegación en el Directorio**

Acuerdo:

Tras una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

7. **Sanciones impuestas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP durante el año 2018**

La Junta General de Accionistas tomó conocimiento del informe presentado.